Y Dn.to Mel.o Melgarejo Marin = dijo que
se conforma con el parecer de Dn.to
Dn. Jph.e Morales
Y El S.r Gobernador dijo que se conforma
y conforme con el voto y parecer de los
Caballeros Capitulares que con derecho
a lugar se libren mandamientos de exec.on
que sean sin embargo de la contradicion
Dn.to Dn.to Jph.o de Reynes de q.e da razon y sin
embargo de embargos q.e se hagan de
los propios o de otros q.e se hagan
mas sobre lo q.e se pueda celebrarse con
la solemnidad q.e se debe sobre las
q.e ha q.da mencionadas
Y Hecharon de menos En todos los Capitu.s
lares que estan En Rro y Rstan.do p.a Comit.
de la Recibida de los Corp.s de este año y
Asco alos S.res Diego Mel.o Gremio de Reynes
Sanchez Muñoz
Y Concluyo esta Cabildo este ayuntam.to y lo
firmaron =

Comis.o
de la Rstada
Corp.s =

Dn Joseph de Rojas y Mendoza

Dn Diego de Reynes

Dn Pedro Franco Jimenez Cardeñas

Ante mi
Juan Rodriguez

Dn.to Dn.to Jph.o de Reynes

Y En Carmona en once de Mayo de dho año yo el
Esc.no notifique el nombram.to de Alcalde de Mayor
q.e Dn.to Dn.to Jph.o de Reynes hizo en Dn.to Dn.to Pedro Franco
Jimenez Cardeñas en este Cabildo = Y lo firmo
Entrerr.o = de q.e doy fee
Juan Rodriguez